

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., 15 OCT. 2020

15 OCT. 2020

RAD: 1100140030462019-01014-00.

En atención al informe secretarial que precede, se designa como curador ad litem de las personas indeterminadas al abogado AYDA LUCY OSPINA ARIAS, quien recibe notificaciones en la carrera 67 A No. 95-86 de esta ciudad y en la dirección de correo electrónico aloafinandina@gmail.com

Comuníquesele por el medio más expedito e indíquesele que el nombramiento es de forzosa aceptación, so pena de las sanciones a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente. (Art. 48 núm. 7 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez

YRH

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Notificación por estado electrónico El anterior auto se notifica a las partes por anotación en estado No. <u>075</u> Fijado hoy <u>16 OCT. 2020</u> JOSÉ HERNÁN LÓPEZ ACEVEDO Secretario
--